



UNION TEMPORAL SEGUNDA FASE

Rivera, 04 de Julio de 2025

Señora

DORA LUCIA NIÑO GUARIN

R.L CONSORCIO RIVERA 2024

Referencia: Contrato de obra No.574 de 2024 cuyo objeto es: "CONSTRUCCION SEGUNDA FASE ESE HOSPITAL DIVINO NIÑO DEL MUNICIPIO DE RIVERA HUILA".

Asunto: Observaciones a Informes quincenales.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, en cumplimiento de las funciones administrativas y legales de la interventoría, la cual tiene a cargo el seguimiento al contrato de obra N°574 del 2024, nos permitimos realizar las siguientes observaciones con respecto a los informes quincenales del contratista de obra:

- Las gráficas deben presentar toda la curva programada para ver el desempeño completo de la obra en cuestión.
- Las gráficas deben presentar comparativo de avance porcentual y presupuestal con el valor total de la obra y no con el costo directo.
- Se debe ajustar la curva de avance programado. De acuerdo al cronograma de obra en los dos primeros meses no se presenta avance programado.

VIVIANA MARITZA FLÓREZ DIAZ
Represente Legal
UNION TEMPORAL SEGUNDA FASE

UT SEGUNDA FASE

NIT. 901.913.929-3 / Calle 14 No.32ª - 28 San Alonso

BUCARAMANGA - SANTANDER

CEL: 3154590059

E-MAIL: utsegundafase@gmail.com